

Noticiero de Soria

Sábado 15 de Mayo de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 703.

Representante.

Se solicita uno activo para artículo de temporada de mucho consumo y buena comisión.

Dirigirse con referencias á DON RAMÓN CAÑO, Hospital, 83.—BARCELONA. —4—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca Y LEON CLASES EXTRA
Pídanse en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurantes.
A. DELEYTO & C.
Jerez de la Frontera.

Notas Útiles

Calendario.

Día 15 Sábado.—San Isidro labrador, patrón de Madrid, San Torcuato, San Simplicio, San Indalecio, Santos Cecilio y Eurasio.

16 Domingo.—San Juan Nepomuceno, San Peregrin, San Ubaldó y San Honorato.

Luna llena en ESCORPIO, á la 1 y 4 m. de la t.—Ha mejorado el tiempo, la declina-

ción comienza en los países del N., designados en la fase anterior; en España, el calor se deja sentir en varios puntos; en otros amenaza tempestades y pedriscos.

17 Lunes.—San Pascual Bailón y San Bruno, obispo, San Aquilino y San Victor.

18 Mártes.—San Félix de Cantalicio y Santa Emerenciana, patrona de Teruel.

Ordenanzas municipales de Soria.

Artículo 1.º Se prohíbe proferir en público expresiones obscenas y deshonestas, así como el ejecutar acciones y ademanes indecentes, que revelen inmoralidad ó libertinaje.

Art. 2.º Los dependientes del municipio encargados de velar por el orden en la población, vigilarán sobre las casas de juego y otras en que haya establecimientos de comidas y bebidas, al objeto de que las primeras sean perseguidas con arreglo al Código penal y para que en las segundas se eviten los excesos y escándalos que puedan ocurrir que tratarán de reprimir en caso de que se produjeran, y los pondrán siempre en conocimiento de la Autoridad.

Art. 3.º El que se encuentre embriagado en parajes públicos, será castigado como infractor de lo que se debe á la moral y buenas costumbres, y los que con su embriaguez causaren escándalo ó perjuicio, serán entregados á las Autoridades competentes para lo que proceda.

(Se continuará)

Cocina.

Lenguados al plato.—Se unta con manteca un plato que resista al fuego y se espolvorea con cebollas y setas picadas; se ponen encima dos lenguados limpios, sin piel negra y abirtos por un lado, uno junto á otro; se echa medio vaso de vino blanco, dos cucharadas de caldo, setas picadas, pan rallado y un poco de manteca derretida. Se coloca el plato en el horno á fuego moderado; diez y ocho ó veinte minutos bastan; servirlo en el mismo plato.

Alimentación del ganado.

Estamos ya en la época en que los ganaderos se disponen á concurrir á las ferias que se celebran en todas las comarcas de la Península, y conviene, por esta causa, saber las prácticas que se siguen en otros países con objeto de presentar el ganado bien medido en carnes y lustroso.

Tanto en Francia como en Inglaterra y Suiza, cuando un ganadero piensa llevar algunos ejemplares á un concurso ó Exposición, tiene las reses quince ó veinte días sometidas á una alimentación en que entra en una gran parte el bagazo ó torta de linaza.

La dificultad principal con que aquí se lucha para que se generalice el empleo del bagazo en la alimentación del ganado no es la resistencia que los primeros días presentan los animales; éste es un inconveniente que se vence á poca costa; el obstáculo verdaderamente insuperable se encuentra al querer persuadir á los criados de las ventajas que ofrece el cambio de alimentos para las reses que tienen á su cuidado.

De tal suerte viven esas pobres gentes apegadas á la rutina, que por nada ni por nadie transigen con la más ligera innovación.

Si los ganaderos quieren apreciar las ventajas del bagazo de linaza, es preciso que ellos se impongan la molestia de ver los primeros días la forma en que se dá y que tomen las medidas oportunas para dominar la resistencia de aquellas reses que se nieguen á comerlo la primera ó segunda vez.

Ya hemos dicho en diferentes ocasiones que jamás debe darse solo el bagazo, y que los primeros días la mezcla tiene que hacerse con los alimentos que esté acostumbrado á comer el ganado, poniendo de bagazo una pequeña cantidad.

Ordenanzas de Valonsadero.

(Copia Fiel.)

En la Ciudad de Soria á veinte y seis días

del mes de Enero de mil seiscientos y setenta y cuatro años estando junto el estado de los doce Linajes de esta ciudad en la sala de sus casas, como lo tienen de costumbre para conferir, y tratar de las cosas, y negocios útiles, y convenientes á dicho estado, aviendo sido estados del día antecedente por Pedro de Bar-nuevo su portero, siendo y estando presentes los Señores D. Alonso Carrillo, y Medrano, Caballero del orden de Alcántara Diputado de arneses por el Linaje de D. Martín Salvador cuadrilla ondonera Prudencio González de Villa-Umbrosio Diputado por el linaje de Sanlloriente, D. Francisco Hortiz de la Peña Diputado por el linaje de Caltañazor, Bernardino de Marañón y Espinosa Diputado por el linaje de D. Vela, D. Alonso de Sotomayor menor en días Diputado por el linaje de Chancilleros tercio de Lope Ruiz, Miguel de la Peña Diputado por el linaje de Morales Blanco, y D. Gaspar de Lara Diputado por el linaje de Santisteban, y todos Caballeros hijosdalgo de dichos linajes por ellos mismos, y en voz y nombre de los demás ausentes por quienes prestaron Cañzelación en bastante forma y así juntos hicieron y acordaron lo siguiente.—Vino á esta Junta el señor don Juan de Carabantes y Morales Caballero de ayuntamiento de esta Ciudad por este estado y dijo, y propuso, que en conformidad de los acuerdos hechos por la Ciudad, y el del Común sobre la forma de la conservación de la dehesa, y monte de Valonsadero término de esta Ciudad, se han hecho ordenanzas por los Comisionados nombrados por dichas comunidades, y dado copia de ellas á dicho ayuntamiento y las ha entregado al dicho D. Juan de Carabantes para que las traiga á esta junta y en ellas las vean dichos Caballeros Diputados, y confieran sobre ellas y den su voto, y parecer para tratar de su confirmación, y así las pone en manos de este estado para que las vea y disponga lo que sea del servicio de Dios nuestro Señor, y bien y aumento de los vecinos, y conservación de dicho monte y por dichos Sres. entendido,

=136=

za un pañuelo encarnado, del que salían algunos mechones de rubios cabellos muy parecidos á la estopa de una rueca. No tenía manteleta, y una saya de burda lana rayada de negro y gris, y muy corta, le dejaba las piernas al descubierto. Creeríase que pertenecía á una de las tribus de pieles-rojas celebradas por Cooper, por que sus piernas, su cuello y sus brazos desnudos parecían pintados de color de ladrillo. Ningun rayo de inteligencia animaba su estúpido rostro. Sus ojos azulados no tenían vida y estaban apagados. Algunos pelos blancos y ralos la servían de cejas. Finalmente, su boca estaba contorneada de tal modo, que dejaba salir unos dientes mal colocados pero blancos como los de un perro.

—¡Ohé, buena mujer! gritó el señor de Suey.

Acercóse lentamente hasta la verja, contemplando con aire simple á los dos cazadores, á cuyo aspecto sonrió penosa y forzosamente.

—¿En dónde estamos? ¿Qué casa es esta? ¿Quién es el amo? ¿Quién sois? ¿Sois de aquí?

A tales preguntas y á un cúmulo de otras que sucesivamente le dirigieron ambos amigos, no contestó ella más que con gruñidos guturales, propios

de la verja.

—¿Quién es ella?

—¡Eh! ¿Qué sé yo? contestó el señor de Albon. El caso es que acaba de alzarse allí, delante de mí, continuó en voz baja, una mujer extraña, que más bien parece de la naturaleza de las sombras que del mundo de los vivos. Es tan esbelta, tan ligera, tan vaporosa, que debe ser diáfana. Su rostro es blanco como la leche. Sus vestidos, ojos y cabellos son negros. Me ha mirado al pasar, y aunque yo no tengo nada de miedoso, su mirada inmóvil y fría me ha helado la sangre en las venas.

—¿Es guapa? preguntó Felipe.

—No sé. No la he visto más que los ojos en la cara.

—¡Al diantre la comida de Cassan! exclamó el Coronel; quedémonos aquí. Tengo un capricho infantil por entrar en esta propiedad singular. ¿Ves esos marcos de ventanas pintados de encarnado, y esos filetes rojos dibujados en las molduras de las puertas y postigos? Es posible que sea la casa del diablo, heredada de los frailes. Ea, marchemos tras la dama blanca y negra. ¡Adelante! exclamó

=133=

dieron muchas gracias al dicho don Juan de Caravantes por el celo y cuidado con que asiste á la obligación de su oficio y se despidió de dicha junta dejando en ella copia de dichas ordenanzas.—Y el dicho don Bernardino de Espinosa que se halla en esta junta como Caballero Diputado dijo, que como comisario nombrado por ella se halla también á hacer y disponer las dichas ordenanzas junto con los comisarios, de la Ziudad y estado del comun y que sin embargo de ello reserva el decir su parecer vistas y leídas por este citado y luego se leyeron todas á la letra, y oídas por dicho señor y reconocido el xelo de las tres comunidades, que es mirar por la guarda y conservación de dicha dehesa y monte de Valonsadero, y que realmente para ello necesita de los remedios propuestos en la copia de dichas ordenanzas, y que no miran á perjudicar, ni quitar jurisdicción, ni derecho alguno á este estado, y sin que sea visto perderle, y renunciarle en ninguna manera, ni atribuir derecho ni jurisdicción á la Ziudad más de la que ha tenido hasta aquí, en lo tocante á dichas ordenanzas ni parte alguna de ellas, digeron se conformaron con dichas ordenanzas en todo, y por todo, como en ellas, y en cada capítulo de ellas se contiene, y que puede con una copia yo el escribano, para memoria de ellas; y para que tenga debida ejecución en caso necesario se suplique á su Magstad, y Señora de Reverendísimo Consejo sea servido de las aprobar, y confirmar para lo cual, y hacerlas copiar, otorgar y poner en debida forma para el efecto referido nombraron por Comisarios á los dichos señores Prudencio Gonzalez y don Francisco Hortiz para que lo hagan, Juntándose con los Comisarios de la Ziudad y estado del comun para lo cual se les da poder cumplido en forma bastante con la solemnidad del derecho y con la obligación de los bienes y Rentas de este estado para lo aver por firme en todo tiempo: así lo digeron y acordaron dichos señores de una voluntad, escepto el dicho don Bernardino de Espinosa, que dijo se confirmaba en todo lo referido menos en lo que tocaba á la disposición del nombramiento de Jueces Conservador, y guarda porque á esto tan solamente han de intervenir este estado, y el del comun por sí solos sin embargo de lo dispuesto por dichas ordenanzas, y visto por los demás Caballeros Diputados digeron, que no obstante lo referido se cumpla lo acordado como dispuesto por la mayor parte, y que se de noti-

cia de este acuerdo al dicho Sr. D. Juan de Carabantes para que la dé á la Ziudad de lo que ha obrado en cumplimiento de su comisión, lo cual hagan los dichos Señores Comisarios: así lo digeron, y acordaron, y firmaron de sus nombres don Alonso Carrillo y Medrano y Miguel de la Peña.—Bernardo Gomez Marañon de Espinosa.—D. Alonso de soto mayor.—Prudencio Gonzalez de Villambrosio —D. Francisco Hortez de la Peña.—D. Gaspar, de Lara—Antoni Pedro Zapata.

(Se continuará.)

Ferrocarriles.

Prolongación de Soria á Castejón.

Se agita, bajo un aspecto nuevo y agradable para Soria y Navarra, el importante asunto de vias férreas, de las que tanto necesitamos en nuestro país.

La prensa madrileña nos ha traído noticias que han venido á confirmar las que por aquí teníamos, respecto á la reunión llevada á cabo en uno de los salones del Congreso, por nuestros representantes en Córtes y los de Navarra.

Unos y otros han acordado comenzar desde luego cerca del Gobierno y de las Corporaciones de ambas provincias, á trabajar con ahinco para que en plazo no lejano pudiera llegar á construirse la línea de prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón.

Forma parte esta línea del antiguo proyecto de Baidés á Castejón y á Sangüesa, ó sea de la de Madrid á Francia por Baidés, Castejón y valle del Roncal.

A propósito de ella dice un diario madrileño:

«Posteriormente, y en vista de las dificultades opuestas por el ministerio de Fomento á la construcción de esta vía internacional que no llevaba, á juicio de la Junta consultiva de Guerra, las condiciones exigidas por las necesidades de la defensa nacional, se dividió el trazado en tres secciones: la de Alcuneza á Soria, en construcción (construida ya y en explotación) la de Castejón á Soria, cuya construcción se pide ahora, y la de Castejón al límite de la provincia de Navarra.»

Los sorianos sabemos cuanto se ha trabajado por anteriores representantes en este asunto y no podemos menos de alegrarnos

que se vuelva á gestionar por los actuales y vayamos en tan buena compañía como los de Navarra.

El ferrocarril soriano ha menester de la solución más propia y favorable y cuanto antes se lograra la prolongación, le vendría como anillo al dedo, pues productos hay en nuestra provincia que obtendrían ventajosa exportación y considerable comercio.

Y á estas ventajas habrían que añadirse las de las comarcas vinícolas de las riberas del río Alhama y regiones de verdadera importancia que tienen estimados productos en los mercados, hoy sin grandes salidas.

Pero antes que esto, se impone también para Navarra y Soria la conveniencia de dar trabajo á las clases obreras de ambos países y de aquí que pidamos con mayor decisión todavía, que las gestiones de unos y otros representantes sean todo lo eficaces que es de esperar.

La experiencia de las cosas pasadas nos deben hacer más paevisores, y esto mismo ha de reanimarnos con mayor fortaleza marchando todos de común acuerdo, debemos llevar el lógico y convincente lema de «La unión es fuerza.»

En la prensa de Madrid, recibida hoy, leemos que la Reina Regente ha firmado el decreto de autorización al ministro de Fomento para presentar á las Córtes el proyecto de ley referente á la prolongación de nuestro ferrocarril.

Nuestros representantes merecen el primer aplauso.

—Adelante.

Noticias

Patentes de Alcoholes.

Por la Dirección general de contribuciones indirectas se ha dispuesto que en todas las provincias se expidan y recauden en el presente mes las patentes para la venta al por menor, de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas del presente año económico.

Las referidas patentes se adquieren en esta capital en la Expendeduría de tabacos número 4, á cargo de don Isidro Ramirez y en los pueblos, en las subalternas del distrito.

Dichas patentes se satisfacen en dos plazos uno en el mes actual y otro en el primer trimestre del próximo año económico ó sea

desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre venidero.

Las patentes son de once clases, siendo las de mayor precio en esta capital 40 pesetas y la menor 6. La mayor corresponde á los casinos y sociedades de recreo y la menor para los puestos en la vía pública, correspondiendo además á las fondas, cafés y almacenes 25 pesetas, los restaurantes, colmados y tiendas de montañeses 20 pesetas, los ultramarinos y comestibles 10 pesetas, las tabernas, bodegones, paradores, abacerías y figones 8 pesetas.

Vuelven á circular monedas falsas de 5 pesetas, acuñación de 1870 y con la inscripción del gobierno provisional.

Los labradores de varios pueblos de la provincia de Zamora están alarmados ante los grandes destrozos que en los sembrados causa la presencia de un insecto que amenaza destruir por completo la cosecha.

Se ha declarado que para la clasificación de la cédula personal de los dueños de hoteles, fondas, posadas, paradores, casas de huéspedes, mesones, billares, cafés y colegios de enseñanza, se tenga en cuenta la contribución industrial que satisfacen y no el alquiler de los locales destinados á la industria.

Por la Administración de Hacienda se vá á proceder al envío de comisionados á los pueblos que no hayan remitido á dicha oficina las actas de adopción de medios para consumos y otro importante asunto referente á ganadería.

Recomendamos á los pueblos que se hallen en descubierto cumplan, cuanto antes, con lo que la ley ordena para que puedan evitarse molestias y disgustos.

El martes anterior en la villa de Agreda puso fin á su vida la señora Doña Andrea Ruiz, de 44 años de edad y de estado casada.

La infeliz padecía ataques de enajenación mental.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Son muchos los viajeros que estos días han marchado á Madrid aprovechando la rebaja de precio en los billetes del ferrocarril.

Felipe con alegría ficticia.

En este momento, los dos cazadores oyeron un grito parecido al de un ratón cogido en la trampa. Se pusieron á escuchar. El follaje de algunos arbustos rozados sonó en el silencio como el murmurio de una ola agitada; pero á pesar de que todo se volvian oídos para percibir nuevos sonidos, la tierra permaneció silenciosa y guardó el secreto de los pasos de la desconocida, suponiendo que esta hubiese andado.

—¡He aquí una cosa rara! exclamó Felipe siguiendo los contornos de las tapias del parque.

Ambos amigos llegaron bien pronto á una alameda del bosque que conducía á la aldea de Chauvry. Después de haber continuado este camino en dirección del de Paris, se encontraron frente á un gran enrejado, y vieron entonces la fachada principal de la misteriosa vivienda. Por este lado el desorden era completo. Grandes hendiduras surcaban las paredes de los tres cuerpos de la casa, construidos á escuadra. Restos de tejas y pizarras amontonados en tierra, y techos desquebrajados, indicaban una incuria total. Algunas frutas habían caído bajo los árboles, y se pudrían sin que

nadie las recogiese. Una vaca pacía á través de los bolingrines, y hollaba las flores de los acirates, mientras que una cabra rumiaba las verdes uvas y pámpanos de un parral.

—Todo es armónico aquí, y parece que el desorden está de algún modo organizado, dijo el Coronel tirando de la cadena de una campana que no tenía badajo.

Los dos cazadores no oyeron más que el ruido estridente de un resorte mohoso. Aunque muy derrotada, la puertecita practicada en la pared y cercana al enrejado resistió todas las tentativas.

—¡Oh, oh! esto va siendo muy chocante, dijo aquél á su compañero.

—Si yo no fuera magistrado, contestó el señor de Albon, creería que la mujer negra es una bruja.

Apenas había acabado de pronunciar estas palabras, cuando la vaca se acercó á la verja, y les presentó su caliente hocico, como si tuviera necesidad de ver criaturas humanas. Entonces, una mujer, si tal nombre merece el ser indefinible que salió de debajo de un grupo de arbustos, tiró de la cuerda de la vaca. Llevaba esta mujer á la cabe-

Fiestas de San Juan.

Los Jurados de las respetivas cuadrillas han manifestado ya al Excmo. Ayuntamiento soriano, que los vecinos desean las Fiestas en este año como de costumbre.

En breve saldrán varias Cuadrillas á la compra de los toros y comenzará la animación para ir á Valonsadero.

Los ganaderos este año, casi todos tienen buenos y bravos torcos que ofrecer á las Cuadrillas.

—Ya comienza el pueblo soriano ha hablar de sus tradicionales Fiestas de San Juan y hacer los preparativos para las compras de toros, lavar la lengua y proporcionarse coches y caballos para la Saca.

Se han puesto á la venta en las expendurias de Tabacos de esta capital, paquetes de cigarrillos «La Isabela» á 0,25 pesetas uno y paquetes de cigarrillos mecánicos pectoral á 0,40.

Por una chispa eléctrica fué muerto á las tres de la tarde del martes 11 el vecino de Abejar Martin Romero, que se hallaba labrando en las inmediaciones de aquella villa.

Después de una corta estancia en Madrid ha regresado á Burgo de Osma el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis don Victoriano Guisasaola.

El jueves terminó el periodo electoral con el escrutinio general de la votación del domingo.

En el término municipal de Coscurita, se ahogó dias pasados, una mujer de 70 años de edad llamada Josefa la Torre Blanco. Se cree que el accidente fuera casual.

Se nos dice que ha sido pedida por una Compañía de Gimnástica artística la plaza de Toros de esta capital y que no será difícil que dentro de pocos días den principio las funciones.

El jueves llegó á Soria saliendo á las pocas horas para Enciso (Logroño) el ex-Diputado á Cortes por esta provincia don Anselmo de Córdoba, siendo el objeto de su viaje asistir al funeral de aniversario que en aquel pueblo se celebrará por el alma de su esposa (q. e. p. d.)

Por real orden del ministerio de la Guerra fecha tres de de Abril último, se dispuso que los reclutas del sorteo supletorio de las zonas de la Península, Islas Baleares y Canarias puedan redimirse hasta el 31 del actual, y hora de las cuatro y media de la tarde, y los de Ultramar después del plazo señalado hasta diez días antes de que se les designe para su embarque.

En el presupuesto próximo se exigirá á los contribuyentes el siguiente tipo de contribución:

Rústicas y pecuarias, 15,50 pesetas primera sección y 19,94 pesetas segunda.
Urbanas, 17,50 primera sección y 21,50 segunda.
Registros fiscales, 17,50.

Mercados de la provincia.

Mayor concurrencia y animación en los mercados que en los de la última semana, habiéndose realizado ventas de alguna consideración en cereales para Sigüenza, Barcelona y Logroño, observándose tendencia al alza en el trigo puro, y á la baja en el centeno y la

cebada; las legumbres, sin alteración en sus precios y con pocas ventas.

Ha llovido en la última semana; temperatura propia de la estación, cielo cubierto y con tendencia á la lluvia; frecuentes tronadas, habiendo cesado los vientos fuertes.

El estado de los campos y sembrados es satisfactorio, habiendo adelantado mucho con las lluvias que se han sucedido.

Continúa con toda actividad la siembra de garbanzos y legumbres y ha comenzado la escarda.

La ganadería en buen estado y disponiendo de abundantes pastos.

No hay noticia de nuevas invasiones de viruela en los ganados lanares, y los atacados continúan aislados y adelantando en su curación.

Hoy no hemos recibido *Alcance* de nuestro Corresponsal de Madrid.

Cultos religiosos.

En la Iglesia parroquial del Espino tendrá lugar mañana á las diez y media, Misa solemne de Minerva con exposicion del Santísimo Sacramento, segun costumbre.

En las Iglesias del Carmen, Merced, San Francisco y Santo Domingo, continúa el ejercicio del mes de Mayo á la Virgen, predicando en estas ultimas los Srs. Piy-Ordeix y Gamarra, y Genaro respectivamente.

Los jóvenes asociados de San Luis parece ser que tratan de obsequiar á su Santo Patrono en el próximo mes de Junio del mayor modo posible y con gran solemnidad.

Los que deseen ingresar en dicha Asociación deberán hacer su peticion al Sr. Director en este mes de Mayo.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 34,6 grados y la mínima de 2,0.

El termómetro señaló 11,8 á las nueve de la mañana y 19,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

SALON-TEATRO

CASINO DE NUMANCIA.

Hija única — ¡Ya somos tres! — Toros de puntas

Los que de continuo, —dos ó tres veces al día— no vamos á la antigua y respetable Sociedad numantina, nos habiamos imaginado que al anunciarse el *debut* de la Compañía de zarzuela que al Saloncillo ha venido á trabajar, aquello habria de ser punto menos que imposible para lograr un asiento.

—Por que, cuidado que aquí existen aficiones y hasta *decisiones* por el teatro y las zarzuelitas (género selecto.)

Y además, al Casino, va el bello sexo con frecuencia, y allí se dan bailes de confianza y funciones de aficionados, que no hay mas que pedir.

—¡Hombre! hasta se asistió exuberantemente á las Conferencias científico-literarias en pleno invierno, con las mamás y los niños por delante.

—Vamos, que los que no podemos frecuentar NUMANCIA, no parecemos (naturalmente) numantinos.

Pero yo soy de mi pueblo y... pelillos al Duero.

Comprendo que aquí y en Avila, Teruel y Cuenca, y hasta en cualquier puerto de mar, suceda poco mas ó menos, y no hay que echarla de Zoilos.

El jueves por la tarde me decia un individuo: Ya nos contarán los chicos de la pren-

sa (frase todavia de efecto) lo que de la Compañía de zarzuela ha habido.

—Hay cada... *habido*.

Pues sí, señores. Se ponian en escena las tres obritas arriba mencionadas, y Calvacho y la *troupe* se portaron bien mereciendo juntos aplausos.

No he de apelar, al encargarme de escribir estas notas, á los bombitos ó bombazos descomunales. Mi intención es buena y mi deseo mejor. Si las comedias han de ser de cómicos asistamos á *Numancia* jueves y domingos, agradeciendo á la Junta que nos haya proporcionado ese solaz y pidamos á la Compañía Calvacho-Hidalgo que nos den á conocer obritas nuevas, que seguramente interpretarán con el acierto del oficio.

Sacudamos la pereza, haciendo el punto de reunión el Salón-teatro.

A los esfuerzos de la Compañía de zarzuela, á la que alentamos á que trabaje con ahinco, respondamos todos con decisión.

Para mañana domingo se pondrá en escena la piecicita *En plena luna de miel* y las zarzuelas *Chateaux Margaux* y *Coro de señoras*.

El abono, según nos dicen se ha prolongado hasta el domingo por la noche y los forasteros pueden asistir al Saloncillo siendo presentados por los socios.

Vamos hombre, que se dan todo género facilidades.

Mañana después de misa de once, á los Jurdines de nuestro *Retiro* (vulgo Dehesa) como día de fiesta y por la noche al Salón-Teatro.

El caso es empezar y á mi me consta que irán las de X. y las de Z. por lo cual deduzco que no faltarán las de A. ni las de B.

En cuanto á ellos, van todos de cabeza.

La Junta del Casino, si le piden baile ¿á que no le niega?...
A. Punte.

Instrucción Pública

Ha sido concedida por real orden la reducción de sueldo y categoría de la escuela de niños de Seron y comunicada al Ayuntamiento del mismo, quedando en su virtud fijado en 625 pesetas al año y demas emolumentos legales.

En la Secretaría del Rectorado del Distrito se han recibido los títulos profesionales de los maestros y maestras siguientes: Don Eugenio Zueco, doña Josefa Ruiz, doña Fernanda Viela, doña Aniana del Rio y doña Mariana Uriel.

Han tomado posesión de las escuelas de Soto de San Esteban y Molinos de Duero, las maestras nombradas para las mismas.

Desde el lunes de la presente semana, se halla el Consejo de Instrucción pública en pleno, ocupado en la discusión del proyecto de reforma de las Escuelas Normales.

Apesar de lo dispuesto por decreto del señor Bosch ha sido nombrada maestra interina de la escuela Normal de maestras de Valladolid doña Juana Lombrana.

Los maestros del partido de Salas de los Infantes de nuestra vecina provincia de Burgos han elevado una instancia al señor Ministro de Fomento pidiendo que se concedan iguales derechos á los maestros que á las maestras para solicitar escuelas de asistencia mixta.

En algunos colegas leemos que en tales ó cuales Rectorados se publicaran en este mes las propuestas del último concurso. Dado el mucho trabajo que requieren las operaciones necesarias para el examen y clasificación de expedientes y el escaso personal que para ello se dispone, creemos que ha de pasarse quizá algunos meses hasta que se lleven á cabo los nombramientos. Deseariamos equivocarnos.

En esta provincia se han señalado para las conferencias pedagógicas, que han de tener lu-

gar en los días 19, 20 y 21 de Julio próximo, los temas siguientes:

- 1.º La Religión como base de la Instrucción de la Sociedad y del derecho.
- 2.º Carácter de los niños—Medios que puede emplear el maestro para formarlo.—Importancia que tiene la convención de este fin.
- 3.º Conveiencia de la armonía entre la educación intelectual y física.

Los recaudadores de contribuciones empiezan ya hacer ingresos en la Caja de fondos de primera enseñanza por los recargos municipales correspondientes al cuarto trimestre, pero como siempre en pequeñas cantidades.

Para contestar á idénticas preguntas que se nos hacen por varios maestros, copiamos las siguientes consultas publicadas por nuestro colega «El Criterio.»

1.º Un maestro, que ha sido denunciado á la Junta provincial, pero que no le han formado expediente gubernativo, ¿tiene derecho á que el Secretario de la Junta provincial le legalice su hoja de servicios?

Los Secretarios tienen que legalizar las hojas de servicios que se les presenten y tienen que hacerse constar en ella todos los antecedentes que obren en la Junta provincial y el Maestro no los haya hecho constar en la hoja de servicios.

2.º En la hoja de servicios, ¿se pueden incluir los presto los hasta el día en que termina la convocatoria.

No pueden hacerse constar más que los prestados hasta la fecha con que se cierre la hoja de servicios. (Continuaremos.)

La Azucena



Confitería de la Vinda de Gimeno
Collado, 23, Soria.

La rica rosquilla de Fuenlabrada, encontrará el distinguido público en este establecimiento desde el día de hoy y durante unos días.

Tambien pone en conocimiento de su numerosa clientela, que esta casa ha recibido la primera remesa de Sidra espumosa de una de las mejores Fábricas.

La Flor y Nata
DE SORIA.

Para los aficionados á las rosquillas que no hayan podido ir el Santo, habrá estos dias las renombradas de la Tía Javiera, Tonías y de Castilla.

ANUNCIO.

Se necesita un ama de cria, joven con leche fresca, soltera ó viuda sin hijos, para criar en casa de los padres, en la Plaza de San Esteban número 8, segundo informarán.—1.

COLCHONERO.

Se hacen colchones á domicilio, avisando á Pedro Sanz, que como todos los años se hospeda en la Plaza de Cabrejas núm. 2. 1—2

Taller de Coches
DE
Eusebio Marina

(SUCEsor DE MIGUEL NOBLEJAS)
Calle de Caballeros número 27, Soria.

Se construyen y arreglan toda clase de carruajes y se pintan bajo la dirección del joven pintor madrileño Domingo Beltrana.

Muelas Variadas

El único remedio
Albaf Serdna
 de **Andrés y Fabiá**
 Potente remedio para
 arrancar al minuto la causa
 que produce el rabioso
 dolor de las muelas caria-
 das.
 Muchos remedios se han
 puesto en uso para curar
 este terrible dolor, pero
 muy pronto suineficacia se
 ha hecho patente y han
 quedado para siempre ol-
 vidados.
 No ha sucedido así con
 el **ALBAF SERDNA** de
Andrés y Fabiá, que desde
 el primer momento que
 empezó a usarse ha cal-
 mado inmediatamente el dolor, haciéndole des-
 aparecer para siempre sin necesidad de arran-
 car la muela. También ha hecho desaparecer in-
 mediatamente el olor fétido que desprende la
 carne con el aliento. **... BOTE 8 REALES.**
 Única depósito en Soria—Gran Farmacia del
 Doctor Morge—Postigo—10.

Traspaso.

Se tiene en muy buenas condiciones de una Fá-
 brica de conservas alimenticias, sita en un pun-
 to muy céntrico de Logroño, la que ha venido
 funcionando durante 20 años. Su marca es la
 más acreditada y cuenta con numerosa clientela.
 Además se le darán práctica de cuantas ins-
 trucciones necesite con respecto a la fábrica.
 Dirigirse a doña Vicenta Ruiz, Muro de las
 Escuelas, 21, Logroño.

A los enfermos de los ojos.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 5
 al 30 de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO MARCO.

Durante su estancia en Soria,
 queda al frente de la Clínica esta-
 blecida en Valladolid, calle de Cons-
 titución núm. 6, principal, el Mé-
 dico-Oculista **DON EMILIO AL-
 VARADO.**

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

El acreditado y distinguido Médico es-
 pecialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por aten-
 der a la salud de su señora) se ha trasladado a
 TORREDA, su país, en cuya ciudad ha montado
 un pequeño consultorio con todos los aparatos é
 instrumental que exige tan importante especia-
 lidad.
MÁS DE 25 AÑOS dedicado a la curación y
 conservación de los ojos.

Constituye todos los días de **DIEZ** a **UNA** de
 la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal.
 Teléfono 31.

Se venden en
 la Imprenta
 de este periódico a tres céntimos ejemplar.

DESPACHO de harinas y salva-
 dos al pormenor, se ha abierto al
 público en la Plaza de la Leña, nú-
 mero 10, Soria.

La Campana

CONFITERIA

PEDRO PASCUAL CALONGE

Collado, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clien-
 tela para la estación presente, toda clase de
 pastas y pasteles de aceite y pescados.
 Mantecadas y Mantecullas a precios econó-
 micos.
CONFITURAS, los 11 kilos y medio a 18,75
 pesetas.—Bolados finos, los 460 gramos a una
 peseta y de corteza redondos a 0,80.—Vizcochos
 de solatilla corrientes a 1,20, id. de espuma a
 1,50.—Almibares: Peras, Circelas, Guindas
 Alberchigos, Cabello, Naranja, Limón, Sandía
 y carne de Membrillo a 0,80.—Variación en
 pastas y pasteles elaborados diariamente al pre-
 cio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 460

gramos de pastas a 1,25.—Confección de Tartas
 y Ramilletes a precios económicos.
 Miel cruda y cocida propiedad de la casa, a 40
 céntimos los 490 gramos la cruda y a 30 id. la
 cocida.

Ceras puras de abejas, si queréis tenerlas bue-
 nas acudid a la Campana y os convenceréis de-
 veras.
 Los Señores Sacerdotes que tengan residuos
 de ceras buenas, esta casa se encarga de la compra
 de las mismas a mitad de precio que vende
 la elaborada, también se compran cerones y de
 colmenas muertas al precio de 60 cént. libra
NOTA. El que posea el número 5.827 puede
 pasar a recoger el Clons, regalo que esta casa
 hace a sus favorecedores.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres me- ses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.	1,25 pta.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria.	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendurias.

CAJETILLAS IMPERIALES a
 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas
 50 céntimos, medias libras 3,75 y
 cuarterones 1,90.

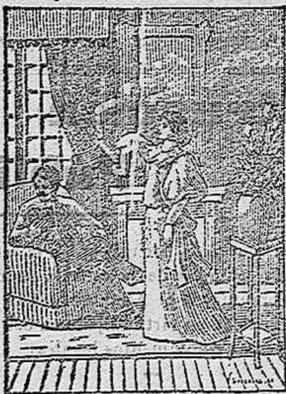
EXQUISITOS PUROS desde 40
 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
 quemando
 El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y per-
 sonas que les cuidan, los médicos
 recomiendan purificar el aire que-
 mando **PAPEL DE ARMENIA.**
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias
 Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.ª

Jerez de la Frontera.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace **CIN-
 CUENTA ANOS** se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las
 Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **LLAMADAS** naturales y que pretenden ser iguales
 y aun mejores, y dicen que **NO IRRITAN**, y es porque carecen de fuerza. La de **LA MARGARITA** se adopta á **TODOS** los estómagos, **NO IRRI-
 TA**, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **LA MARGARITA**, sus condi-
 ciones terapéuticas tampoco pucs cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias
 Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su **GRAN CAUDAL DE AGUA** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **GRAN
 ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta
 en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.
 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura con-
 tra los riesgos de incendio.
 El gran desarrollo de sus operaciones, acredi-
 ta la confianza que inspira al público, habiendo
 pagado por siniestros, desde el año 1864, de su
 fundación, la suma de pesetas 59.150.694'43.

Subdirector en Soria: José Castañer.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

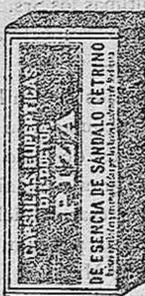
SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase
 de combinaciones y especialmente las Dotales
 Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capi-
 tales diferidos á primas *mas reducidas* que cual-
 quiera otra Compañía.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente *Cápsulas de extracto mejores que las del
 Dr. Pizá de Barcelona* y que curen más pronto y radical-
 mente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS.** Premia-
 do con medalla de oro en la *Exposición de Barcelona de
 1898* y *Gran Concurso de París de 1895.* Diez y ocho años
 de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por
 las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias cor-
 poraciones científicas y renombrados prácticos diariamen-
 te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus
 similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Pla-
 za del Pino, 6, Barcelona y principales de España y Amé-
 rica. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con **MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona
 de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higa-
 do de bacalao: obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas
 en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado
 que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del
 mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo,
 escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MO-
 RRHUOL** grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno.
 10 pesetas frasco. 12 frascos 96 reales: *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerosfato*
del Dr. Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del
 Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

La señorita doña Victoria Sán-
 chez, modista de sombreros en Valla-
 dolid, ha llegado á esta capital con
 un elegante surtido que ofrece á las
 señoras y señoritas que quieran fa-
 vorecerla con sus encargos.

Conde de Gómara, 3.

En casa de Pedro Jimenez, en el
 Puente, se vende guano para horta-
 lizas, cereales y arbolados.

Dicho guano es procedente de la
 acreditada Fábrica de don Juan Ma-
 nuel Zapatero de Valverde del Rio
 (Logroño.)